

Se acuerda a su vez que sin perjuicio de momento se proceda a la praeia de las diligencias que han de servir de base a la renovacion del Impedimento de Habitantes.

Yden se abonen sus haberes a los empleados municipales correspondientes al mes de la fecha.

Yden dar su conformidad a la constitucion de fianza definitiva de los arrendados en publicas subasta de Pisos y Medios del año 1936 y de Puertos Publicos y en ambulancia para 1936 con la garantia del fisco propuesta D. Ramon Perez Juncos.

Yden fijar el jornal medio de un obrero en la localidad a efectos del cumplimiento en puestas y se comuniquen al tr. fijo de la Caja de Oribita n.º 2.

Yden acceder a la peticion del vecino D. Miguel del Campo Portillo y cederle el aprovechamiento de puertos de la Deluna en el tipo de 20/1000 mas los gastos ocasionados, aceptando como fiador al ganadero D. Felix Olivares Padin y debiendo hacer los pagos en dos plazos iguales en 1.º de Enero y al terminarse el aprovechamiento de otros.

Yden conceder a las mismas tres antes dichos el aprovechamiento de parte de las Huélgas Chicas y Anaya Virruetas por la suma de ochocientos cincuenta puestas; pagadas a su vez en dos plazos y debiendo formalizarse el oportuno contrato entre dichos interesados y la Corporacion.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las once horas, una vez leida y firmada de lo que como Presidente certifico.



R. Juncos

Gregorio Yaguardo

Lorenzo Fuentes

Ramon Perez

Maximo Bato

Sesion ordinaria del dia 30 de Diciembre de 1935

D. Maximo Bato
D. Gregorio Yaguardo
D. Lorenzo Fuentes
D. Ramon Perez

San Sebastian de los Reyes

En San Sebastian de los Reyes a las once horas del dia treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Calmenas Monjes, se reunieron los tres Concejales que al margen se expresan, como de costumbre en la Casa Comunal, con objeto de celebrar la sesion de este dia, con el fin expresado, se declaró abierta esta, dandose principio con la lectura de la ultima que fue aprobada.



Requisitamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales acordándose en cumplimiento.
Y del anterior al Sr. Alcalde D. Pedro Colmenar Montes, para que en nombre y representación del Ayuntamiento, pudiese adoptar y autorizar la oportuna escritura de compra-venta de una tierra rústica en este pueblo para el Camino del Moratón de D. Carmen Montes Colmenar por el precio que conviniere y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes una vez que fue leída por mí el Secretario de todo lo que certifico.

H. Ojmeiro
Gregorio Yaguenda
Lorenzo Frutos
Ramon Perez
D. Mariano Zulo
El Secretario
Joaquín Andonola

Sesión del día 6 de Enero de 1936.

D. Gregorio Yaguenda
D. Mariano Zulo
D. Lorenzo Frutos
D. Ramon Perez

En San Sebastián de los Reyes a las diez horas del día seis de Enero de mil novecientos treinta y seis ante la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Colmenar Montes, en la Sala Capitular se reunieron los Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión de este día en defecto de la que debió celebrarse el día 3 del actual, que por falta de asistentes no se celebró.

Se dio principio a la de este día con la lectura de la del acta última que fue aprobada y ratificados todos sus acuerdos.
Requisitamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales de la semana y se acordó en cumplimiento.

Y del aprobar la distribución mensual de fondos municipales para el día futuro y del extracto de acuerdos del Ayuntamiento del mes de Diciembre y su publicación en forma Ordinaria.
Y del señalar el día 11 del actual para proceder al Alistamiento del año actual.

Así mismo se acuerda que antes de resolver sobre el fondo de la solicitud de Don Eugenio Sol Fajó, la Comisión de Fomento se perone sobre el terreno y en consecuencia adopte las medidas precisas para que no se perjudique ni al solicitante ni al Municipio.